



Municipalidad Metropolitana de Lima

SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

RESOLUCIÓN DE SECRETARIA GENERAL N° 059 - 2018
23 FEB 2018

LA SECRETARIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

Visto, el Memorandum N° 282-2018/SERPAR LIMA/SG/GAF/MML; y,

CONSIDERANDO:

Que, con el documento del visto, el Gerente de Administración y Finanzas, Eco. Dennis Alberto Morales Cárdenas, comunica que hará uso de su descanso físico vacacional, desde el 26 de febrero al 7 de marzo de 2018;

Que, a fin de preservar el normal funcionamiento y otorgar continuidad a las actividades del área, es necesario encargar las funciones del citado cargo a Don Ricardo Acero Cárdenas, Sub Gerente de Contabilidad, con retención de su cargo;

De conformidad con lo dispuesto en la literal d) del artículo 17° de la Ordenanza N° 1784-MML que aprueba el Estatuto de SERPAR LIMA; y, conforme a la nueva estructura orgánica aprobada por Ordenanza N° 1955-MML, al D. Leg. N° 1057 y el D. S. N° 075-2008-PCM y la Resolución de Secretaria General N° 105-2016 de fecha 19 de mayo de 2016;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ENCARGAR, con efectividad a partir del 26 de febrero al 7 de marzo de 2018, a Don RICARDO ACERO CARDENAS, Sub Gerente de Contabilidad, las funciones como Gerente de Administración y Finanzas, con retención a su cargo, hasta en tanto dure el descanso físico vacacional del titular.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Sub Gerencia de Recursos Humanos, realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente resolución.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFÍQUESE la presente Resolución a la Gerencia de Proyectos, Gerencia de Administración y Finanzas; y, a la Subgerencia de Recursos Humanos, para su conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



DERLIZ GUZMÁN TEJADA
SECRETARIO GENERAL
SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima

